



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 003 DE 2016
(Enero 19)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N°153 de 2015, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2016.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario N° 004 de 2009 “Estatuto General de la Universidad de los Llanos” en el Artículo 25, literal 2, establece que es función del Consejo Académico diseñar la política académica en lo referente al personal docente.

Que el Acuerdo Superior N°026 de 2000 - Sistema de investigación en la universidad de los Llanos - en el Artículo 11, literal “o” define como una de las funciones del Consejo Institucional de Investigaciones “*Estudiar y proponer descargas de los docentes para dedicación a actividades de investigación ante el Consejo Académico de la Universidad.*”

Que mediante Acuerdo Académico N°006 de 2012, se establecen los topes de los tiempos de dedicación a la investigación por parte de los profesores ocasionales.

Que la Dirección General de Investigaciones en sesión ordinaria N°16 del 23 de noviembre de 2015, avala la asignación de tiempos de investigación para la ejecución de los proyectos durante el periodo I de 2016.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N°039 del 11 de diciembre de 2015, aprobó la Resolución Académica N°153 de 2015, por la cual establece tiempos de dedicación a labores de investigación para los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el primer periodo académico de 2016.

Que la Dirección General de Investigaciones mediante correo electrónico de diciembre 28 de 2015, informa la asignación de tiempos de investigación para la ejecución de algunos proyectos para profesores de las Facultades de Ciencias Humanas y de la Educación, y Agropecuarias y Recursos Naturales, suspender tiempos asignados a través de Resolución Académica N°153 de 2015, igualmente se asigna los tiempos a los profesores que entraron a periodo de prueba a partir del 21 de diciembre de 2015, para el periodo I de 2016.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 002 del 19 de enero de 2016, analizó la información remitida por la Dirección General de Investigaciones.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 003 DE 2016
(Enero 19)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N°153 de 2015, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2016.

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER los siguientes tiempos de dedicación a labores de Investigación a los siguientes profesores de tiempo completo, para el periodo académico I de 2016, así:

DOCENTE	PROYECTO	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Horas / semana asignadas I-2016	Horas / semestre asignadas I-2016
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN					
Acuña Pineda Armando	Futbol aficionado en Villavicencio: memorias privadas, prácticas públicas.	01-feb-16	17-jun-16	4	68
Chaparro Hurtado Héctor Rolando		01-feb-16	17-jun-16	10	170
González Ulloa Elkin Orlando		01-feb-16	17-jun-16	4	68
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS					
Leal Céspedes Juan Carlos	Análisis de los procesos de gestión humana de las universidades de Villavicencio	01-feb-16	17-jun-16	15	255
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD					
Galán Edna Fabiola	Análisis de los condicionantes de vida saludables en familias vinculadas a una institución de salud en Villavicencio	01-feb-16	17-jun-16	15	255
García Baquero Mónica Rosaura	Factores de riesgo asociado al consumo de sustancias psicoactivas y el manejo de autoconcepto en adolescentes escolares	01-feb-16	17-jun-16	15	255
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES					
Jaramillo Hernández Dúmar Alexander	Identificación de biomarcadores con alta sensibilidad en ambientes acuáticos potencialmente contaminados por hidrocarburos. (5)	01-feb-16	17-jun-16	5	85

ARTÍCULO 2°. MODIFICAR los siguientes tiempos de dedicación a actividades de Investigación asignados mediante Resolución Académica N°153 de 2015 a los siguientes profesores de tiempo completo, para el periodo académico I de 2016, así:

DOCENTE	PROYECTO	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Horas / semana asignadas II-2015	Horas / semestre asignadas II-2015
FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA					
Aya Baquero Elizabeth	Investigación para adaptación a cautiverio del "warakú" (<i>leporinus sp.</i>), como fuente de proteína para la dieta de indígenas Del departamento de Vaupés. (2)	01-feb-16	17-jun-16	15	255
FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES					
Ramírez Merlano Juan Antonio	Investigación para adaptación a cautiverio del "warakú" (<i>leporinus sp.</i>), como fuente de proteína para la dieta de indígenas Del departamento de Vaupés. (2)	01-feb-16	17-jun-16	15	255



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 003 DE 2016
(Enero 19)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N°153 de 2015, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2016.

ARTÍCULO 3°. SUSPENDER los siguientes tiempos de dedicación a actividades de investigación asignados mediante Resolución Académica N°153 de 2015 a los profesores de tiempo completo, para el periodo Académico I de 2016, así:

DOCENTE	PROYECTO	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Horas / semana asignadas I-2016	Horas / semestre asignadas I-2016
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN					
Gutiérrez Lesmes Oscar Alexander	Perfil epidemiológico de la mortalidad del departamento del Meta, 2009-2015. (3)	01-feb-16	17-jun-16	0	51
	Análisis de tendencias epidemiológicas de morbilidad de los eventos de interés en salud pública y de notificación obligatoria en el departamento del Meta, 2009-2015. (4)	01-feb-16	17-jun-16	0	34

ARTÍCULO 4°. Los tiempos asignados en los Artículos anteriores, deben estar considerados en el Plan de trabajo y actividades para el periodo I de 2016, presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y son referencia para la evaluación de su desempeño.

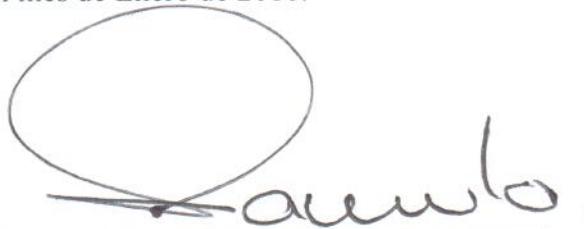
ARTÍCULO 5°. La asignación de horas para los profesores ocasionales prevista en el Artículo 1° de la presente Resolución queda sujeta a su vinculación formal a la Universidad para el año 2016.

ARTÍCULO 6°. **DISPONER** que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición y durante el primer periodo académico de 2016.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los 19 días del mes de Enero de 2016.


JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO
Presidente


FERNANDO SALGADO CIFUENTES
Secretario Ad - Hoc

Proyectó: Adriana
Revisó: D.Toro.